

ENSEÑANZA CONCERTADA

Firmado el Acuerdo de complementos de homologación

El Acuerdo de complementos de homologación del País Valencià, firmado por las patronales EyG y CECE y todos los sindicatos (CC.OO. PV, FSIE, UGT USO y STEPV), contempla un incremento del 2% para el personal docente, al que hay que sumar el cobro del complemento pendiente del Acuerdo de enseñanza pública de diciembre de 1999

Para CC.OO. el logro principal es la homologación retributiva del profesorado que imparte clase en el primer ciclo de ESO con el del segundo, lo que supondrá un incremento considerable para este profesorado. Aunque todavía no puede hablarse de homologación laboral (en privada la jornada lectiva es de 25 horas semanales, y en pública de 16/18), este acuerdo constituye un gran avance.

Para el personal de administración y servicios el complemento se sitúa en 93,99 euros, lo que significa un incremento de 20,21 euros con respecto al año pasado.

La principal escollo en la negociación fue el complemento del personal complementario de las unidades específicas de Educación Especial existentes en los centros ordinarios, ya que la patronal EyG pretendía eliminarlo, pese a que ese capítulo se ha incrementado un 50% en dos años. Para CC.OO. "lo que se pretende es manejar ese dinero sin control alguno".

Finalmente, no sólo se mantuvo ese complemento, sino que la patronal aceptó las propuestas de incremento.